A partir del próximo curso 2022-2023 la educación vial se impartirá en Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato desde la asignatura de educación física.

Educación vial en el curriculum educativo: ¿Quién formará a los profesores?

* **A partir del próximo curso 2022-2023 la educación vial se impartirá de manera obligatoria en Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato.**
* **Es fundamental y prioritario que se pongan en marcha formaciones específicas para el profesorado impartidas por expertos en la materia.**
* **Es esencial que desde las aulas se proporcione a los alumnos y las alumnas un conocimiento cualificado y basado en la ciencia acerca de cómo y porqué ocurren los accidentes, así como de las herramientas y criterios necesarios para evitarlos.**
* **AESVi hace un llamamiento a las autoridades competentes para que la formación en seguridad vial de los profesores y profesoras se haga de una manera regulada, homogénea y estandarizada y desde una base técnica y científica.**

**Madrid, 10 de mayo de 2022**. Recientemente han entrado en vigor los Reales Decretos por los cuales la educación vial se incorpora al curriculum educativo en las etapas de Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato. La educación vial, por fin, se impartirá de una forma regulada y sistematizada con el objetivo de que los niños y las niñas adquieran unos conocimientos básicos que les permitan disfrutar de una movilidad segura y sostenible como peatones, en bicicleta y en patinetes.

Hasta ahora, la educación vial no era obligatoria en los centros educativos y solía ser impartida por policías locales, asociaciones, fundaciones y otras entidades no lucrativas. Sin embargo, a partir del próximo curso 2022-2023 la educación vial en los centros educativos estará regulada y será impartida desde la asignatura de Educación Física.

**Quién formará a los formadores**

Este logro perseguido durante 30 años será una realidad dentro de muy pocos meses y por eso es necesario que se aborden dos cuestiones fundamentales: quién va a formar al profesorado y cómo va a realizarse esta formación. En este momento no existen formaciones específicas para el profesorado, lo que les obliga a adquirir estos conocimientos de manera autodidacta. Sin embargo, los expertos nacionales e internacionales de la Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil, AESVi, consideramos que es fundamental y prioritario que se pongan en marcha formaciones específicas impartidas por expertos en la materia que puedan transmitir su conocimiento al profesorado y estos, a su vez, a los alumnos y las alumnas a partir del próximo otoño.

La formación para la prevención de accidentes desde edades tempranas es la mejor herramienta que podemos ofrecer a los pequeños para mejorar la seguridad vial infantil. No solo es importante que los niños sepan cómo cruzar las calles, cómo circular en bicicleta o cómo deben colocarse correctamente en sus sistemas de retención infantil cuando viajan en coche, sino que también es fundamental que los pequeños sean instruidos en la adquisición de conductas preventivas y responsables.

Los niños forman parte de los colectivos vulnerables que transitan en las vías de circulación, ya que se desplazan como peatones y también como usuarios y ocupantes de diferentes medios de transporte, tanto individuales como colectivos. Por esta razón, enseñar a los niños normas básicas de circulación y transmitirles valores de seguridad, responsabilidad y prudencia es clave para mejorar la seguridad vial infantil. Pero esta transmisión del conocimiento debe realizarse desde una base científica y técnica que esté regulada y no dejarla al criterio individual de cada docente.

En esta línea, Juan José Alba, vicepresidente de AESVi y profesor de la Universidad de Zaragoza, explica que “es esencial que desde las aulas se proporcione al alumnado un conocimiento con base técnica acerca de cómo y porqué ocurren los accidentes, así como de las herramientas y criterios necesarios para evitarlos. Y este conocimiento solo les llegará si sus formadores lo han recibido previamente por parte de los investigadores y expertos en la materia que dedican su vida profesional precisamente a esto, a evitar los accidentes y siniestros viales”.

Por esta razón, desde AESVi hacemos un llamamiento a las autoridades competentes para que la formación en seguridad vial de los profesores y profesoras que tendrán la responsabilidad de educar a los niños y las niñas en esta materia se haga de una manera regulada, homogénea y estandarizada y desde una base técnica y científica. La transmisión del conocimiento sobre seguridad vial debe realizarse de manera consciente y responsable para garantizar la calidad de los contenidos y la eficacia que requiere la enseñanza de un tema vital para los menores.

El compromiso de AESVi es trabajar para que se pongan en marcha medidas concretas y eficaces que garanticen que ningún niño fallezca o sufra lesiones graves a causa de accidentes de tráfico. Por eso, la regulación de la educación vial y su inclusión en el curriculum educativo siempre ha sido una de las principales reivindicaciones de la Alianza.

También puedes consultar:

* [Decálogo AESVi de la Seguridad Vial Infantil](https://aesvi.es/decalogo-seguridad-vial-infantil/)
* [Comparecencia de AESVi ante el Congreso de los Diputados](https://aesvi.es/comparecencia-aesvi-en-el-congreso-para-proponer-acciones-concretas-que-mejoren-la-seguridad-vial-infantil/)
* [La nueva Ley de Tráfico aumenta la sanción por no utilizar el SRI o usarlo mal](https://aesvi.es/la-nueva-ley-de-trafico-aumenta-la-sancion-por-no-utilizar-el-sri-o-usarlo-mal/)
* [Recomendaciones para aumentar la seguridad en el transporte escolar](https://aesvi.es/la-vuelta-al-cole-en-transporte-escolar-de-forma-segura/)
* [Campañas de concienciación y formación específica para garantizar la seguridad de los niños en el coche](https://aesvi.es/notas-de-prensa/)
* [Otras notas de prensa de AESVi](https://aesvi.es/sala-de-prensa/)
* [Consulta el blog de AESVi con más consejos sobre seguridad vial infantil](https://aesvi.es/category/blog/)

***Más información, material gráfico o la solicitud de entrevistas a los expertos de la Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil:***

***AESVi***

*Mónica Sam*

*Coordinadora General*

*Tel. +34 648 78 70 80*

*secretaria.tecnica@aesvi.es*

[*www.aesvi.es*](http://www.aesvi.es) */ @aesvi\_oficial*

[*Twitter*](https://twitter.com/aesvi_oficial) */*[*Instagram*](https://www.instagram.com/AESVi_oficial/) */*[*Facebook*](https://www.facebook.com/profile.php?id=100015805664433)

***¿QUIÉNES FORMAMOS AESVi?***

*La Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil (AESVi) es el primer foro de expertos a nivel nacional formado por diversos sectores involucrados en la seguridad vial de los niños. AESVi lo componen**la Dirección General de Tráfico (DGT), el Servei Català del Trànsit y la Dirección de Tráfico del País Vasco. Los clubes automovilísticos RACC, RACE y RACVN. La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap), la Asociación Nacional de Matronas, la Federación Estatal de Técnicos de Educación Vial (FETEVI), la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado (CEAPA), la Asociación de Rescate en Tráfico y Emergencias (ARTE), la Sociedad Española de Atención al Paciente Crítico (SEAPC), la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME), la Asociación Andaluza de Clínicas Sin Internamiento (ASCASI), la Asociación Nacional de Seguridad Infantil (ANSI), la Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial (AIPSEV), Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas (IMU), Prevención de Accidentes de Tráfico P(A)T, la Fundación CNAE, la Associació pel Desenvolupament de l’Educació Viària a Catalunya (ADEVIC). Fabricantes e importadores de SRI, a través de marcas como Grupo Jané (Jané, Be Cool y Concord), Smart Group (Joie, Graco, Nuna y Swandoo), Columbus Trading (Cybex y GB), Britax Römer, Maxi-Cosi, Babyauto, Chicco, Kidy Bus Harness, Play y Tuc Tuc. La parte académica está representada por el Grupo VEHIVIAL (Universidad de Zaragoza), INSIA (Universidad Politécnica de Madrid) y GRABI (Universidad Politécnica de Cataluña). Además, AESVi cuenta con el apoyo institucional de la Fiscalía de Seguridad Vial y de la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible del Congreso de los Diputados.*